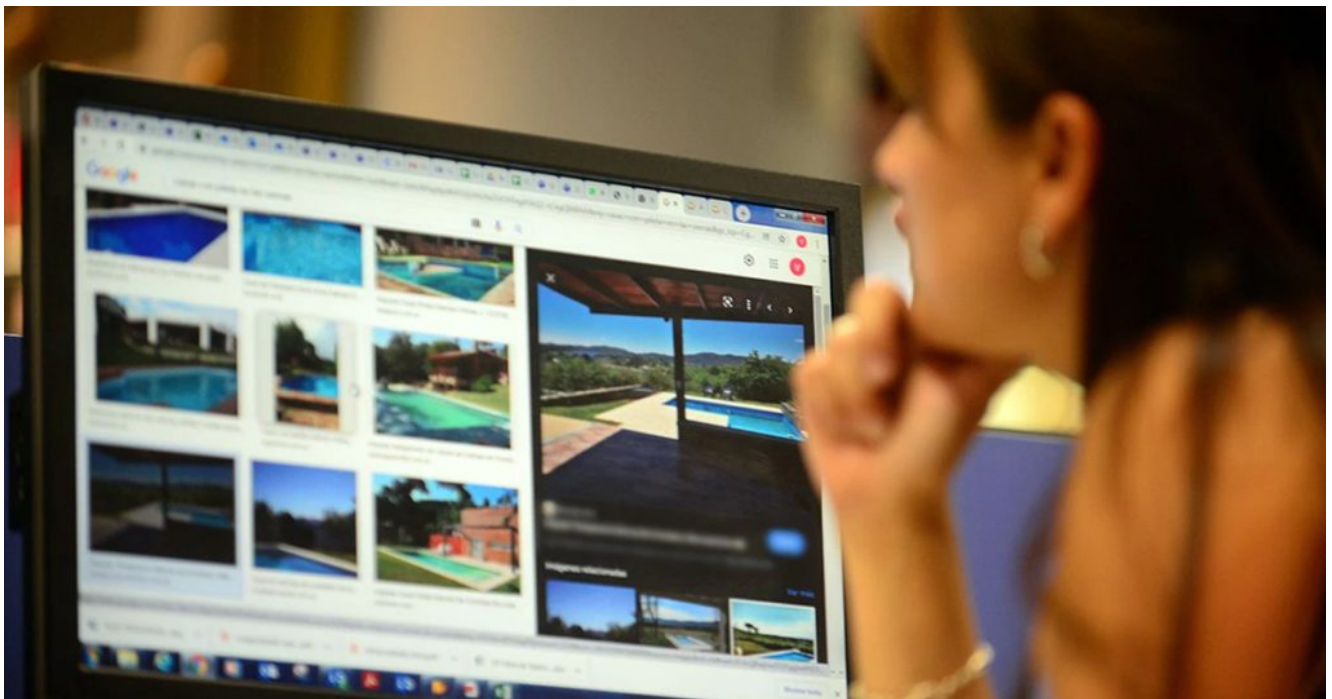


Advierten sobre la gran cantidad de estafas con alquileres que se contratan por internet

21/12/2022



Las estafas en los alquileres mediante publicaciones on line están en San Rafael a la orden del día. Por este motivo desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, entrevistamos a Jorge Altamirano, titular del Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de San Rafael, quien dijo que «Esta mala praxis se ha desarrollado en todas las redes sociales».

Las estafas en los alquileres mediante publicaciones on line, están en San Rafael a la orden del día. Por este motivo desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, entrevistamos a Jorge Altamirano, titular del Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de San Rafael. «Esta mala praxis se ha desarrollado en todas las redes sociales, en donde ante la falta de propiedades en el mercado para alquiler permanente, ofrecen una vivienda con un precio tentador; la gente accede a

ese ofrecimiento, y las personas que se dedican a las estafas estudian muy bien las necesidades y la emociones de las personas, y piden una seña que generalmente es por el 50% del valor del alquiler del inmueble. Acto seguido, la historia continúa con que el inmueble no existe, se produce la estafa y los estafadores eliminan el aviso y publican otras viviendas con un nombre y usuario diferente.

En el último tiempo hemos recibido muchísimas denuncias por estas situaciones, y para nosotros también es un problema porque estas estafas arrastran al rubro inmobiliario y la gente comienza a descreer de todo. Para dimensionar el valor de la estafa, les doy el ejemplo de una casa de 3 habitaciones, un baño y cocina comedor, cuyo alquiler en el mercado hoy ronda los sesenta mil pesos. Ante la escasez de propiedades la gente accede a señar el alquiler abonando un 50% del mismo de forma anticipada. Ese importe de treinta mil pesos, para una persona que depende de un sueldo es muchísimo. La estafa se concreta generalmente por medio de un CBU de Mercado Pago, o algún otro método. La comodidad que ofrecen las plataformas on line como medios de pago facilita estas estafas en particular”.

Ante esta situaciones desde el Colegio de Corredores están “realizando una campaña para concientizar a la sociedad. Primeramente, queremos que la gente sepa que puede gratuitamente consultarnos, estamos en Los Franceses 233, de lunes viernes de nueve a trece horas y pueden consultar si la persona que está intermediando una operación esta matriculada en el Colegio.

Si lo está, no hay problemas porque en caso de que haya una mala praxis el Colegio tienen un cuerpo jurídico legal que atiende el caso y el profesional luego es sancionado. Si el intermediario no está en la nómina de matriculados, lógicamente estamos ante una persona que está ejerciendo la profesión de manera ilegal. La situación en regla es parte de una cultura que nos está costando muchísimo meter en la mente

del ciudadano común, pero es la única forma que existe de no perder dinero a la hora de hacer cualquier tipo de operación, ya sean alquileres o compra venta de propiedades.

En esta última modalidad también hemos tenido casos de estafas. Lo puntual, es que las personas puedan saber si quien les está ofreciendo o intermediando está matriculado en el Colegio de Corredores. Es más, para agilizar la consulta pueden ingresar a www.ccpim.com.ar Creo que es importante que la gente sepa que recibimos tres o cuatro denuncias semanales”.

Refiriéndose a los valores de los alquileres, Altamirano expresó que “por ejemplo los contratos, que ahora son por tres años, si se produjera el vencimiento del primer año ahora en diciembre, se debería pagar en el mes de enero el alquiler con una actualización del 81.4 %. Este porcentual se determina por el método de cálculo que indica la ley” expresó al cerrar la entrevista.